



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00559824- -UNC-ME#VRE

VISTO:

El modelo de Convenio Específico de Cooperación que la Secretaría de Graduados eleva para su aprobación (embebido al orden 2), a celebrarse con distintos colegios profesionales en el marco del curso “Gestión de Empresas de Profesionales”, aprobado por Resolución Rectoral N° RR-2021-1134-E-UNC-REC, a la vez que solicita autorización para su suscripción; y

CONSIDERANDO:

Que el referido acuerdo tiene por objeto promover la capacitación de los profesionales matriculados en los respectivos colegios, cuya oferta académica está dirigida al estudio y perfeccionamiento de profesionales vinculados a las áreas disciplinares de las actividades académicas que se dictan en esta Casa;

Que desde el punto vista jurídico-formal no existen objeciones que formular, según lo expresa la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen N° DDAJ-2021-69023-E-UNC-DGAJ#SG (orden 8);

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ord. HCS 6/12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el modelo de Convenio Específico de Cooperación que se anexa a la presente, a suscribir eventualmente con distintos colegios profesionales a los fines de que se trata.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Secretaría de Graduados a fin de que preste observancia de lo señalado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en los párrafos tercero y cuarto de su Dictamen N° DDAJ-2021-69023-E-UNC-DGAJ#SG.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría

de Graduados.

fv